

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

Por don José Alejandro Rodríguez Cano con D.N.I. número 04171233-E, solicita licencia municipal para apertura de una explotación de ganado vacuno y equino en régimen extensivo en la parcela 51, del polígono 2, de este termino municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcunde 18 abril de 2013.-El Alcalde, Luis-Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.- 3865